

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR  
LA FORTALEZA, SAN JUAN



EL ROL DE LA COMUNIDAD PUERTORRIQUEÑA EN LOS  
ESTADOS UNIDOS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE  
PUERTO RICO

6 diciembre 1973

En mi condición de puertorriqueño y como miembro de un grupo que aquí se denomina "minoritario", me siento sumamente complacido con la oportunidad de esta reunión de hoy. Son ustedes representantes de grupos minoritarios dentro del núcleo universitario neoyorkino. Constituyen, desde este punto de vista, un grupo especial: la mejor esperanza de los años venideros en esta metropolitana ciudad. Junto a los compatriotas que estudian en otros centros universitarios de la ciudad, son ustedes el reverso del llamado problema de las minorías: la nueva generación minoritaria que decide equiparse del conocimiento y la tecnología para luchar, con mayores opciones de triunfo, en el competitivo ambiente neoyorkino.

¡Eso es esperanzador! Porque la educación es un instrumento efectivo para viabilizar la materialización de cambios necesarios. Como miembros de grupos minoritarios tenemos que prepararnos para propiciar un cambio acelerado en nuestras propias vidas, si es que queremos librarnos de la marginación en cualquier parte de los Estados Unidos.

A muchos de ustedes les consta la transformación y el desarrollo económico-social por que pasa Puerto Rico. Este no hubiese sido posible sin la aportación extraordinaria que el sistema universitario ha hecho al bienestar colectivo. Les consta que Puerto Rico tiene la tasa más alta de estudiantes universitarios de América, superada sólo por los Estados Unidos de América. En lo que todavía nos queda por hacer, el sistema universitario de Puerto Rico tiene asegurado un rol prominente y destacado. La universidad ha sido, en el plano individual, el ingrediente que le ha insuflado mayor movilidad a las vidas de miles de nuestros compatriotas. Una alta proporción de nuestra población pobre y de origen humilde, hijos de padres con baja escolaridad y pocas destrezas, se cuentan hoy entre los líderes del comercio, la banca, la construcción, la manufactura, la medicina, la abogacía, la ingeniería, el magisterio, para sólo mencionar algunas áreas de actividad económica y profesional.

Porque reconocemos que la educación posee esta capacidad dinámica para mejorar las condiciones personales así como la vida global del país es que considero esperanzador el cuadro que tengo a mi vista. Ustedes son parte del acervo de recursos humanos que el Nuevo Puerto Rico reclamará para ahondar y ensanchar las oportunidades de aquellos de los nuestros que viven rezagados, tanto aquí como en la isla que ustedes dejaron, pero que ¡todos amamos!

Puerto Rico es la isla pequeña, con una cabida superficial limitada (3,500 millas cuadradas) y 2.8 millones de habitantes. Así la definimos una y otra vez.

Puerto Rico es algo más. Es la isla con su gente - la que reside allá en los campos, en los arrabales y en las urbanizaciones - eso es cierto. Pero, Puerto Rico está constituido además por ustedes: representantes del millón cuatrocientos mil habitantes que residen, principalmente en Nueva York, New Jersey, en Connecticut, en Chicago, en California y en Florida.

Los linderos de Puerto Rico no son ya el Mar Caribe y el Océano Atlántico, factores geográficos que circundan y definen a la isla del encanto. El límite operacional de Puerto Rico lo es el corazón mismo de cada puertorriqueño ubicado aquí, o en cualquier otra parte de los Estados Unidos, quien sigue siendo, en la intimidad de su espíritu tan puertorriqueño como yo: identificado con las costumbres y la forma de vida que dejó tras sí, al trasladarse a este complejo y adelantado país.

Dije - y lo hice muy conscientemente - que Puerto Rico es el conjunto de quienes residimos allá en la isla y de ustedes, los que se sienten plenamente identificados con nosotros. Lo dije para resaltar una realidad sociológica que ha sido corroborada en los estudios que una y otra vez se hacen sobre la comunidad puertorriqueña en Nueva York.

Una encuesta reciente sobre las actitudes de nuestros compatriotas con una larga residencia aquí señala que:

- (1) A pesar de que un 61% de los entrevistados sienten que ya son parte de Nueva York, sólo un 32% cree que ellos o sus familiares estarán aquí durante los próximos 20 años.
- (2) Un 31% anticipó que, por lo menos un miembro, habrá regresado para entonces a Puerto Rico.
- (3) El 80% de las familias entrevistadas había visitado a Puerto Rico en los últimos dos años.
- (4) El 83% de la muestra quiere que lo entierren en Puerto Rico cuando se mueran.

Estos datos son de extraordinario interés por cuanto reflejan el apego que mantienen hacia Puerto Rico aún aquellos compatriotas que llevan 10 ó más años de residencia en Nueva York.

Contrario a otros grupos migrantes que llegaron a América tras terribles odiseas de persecución y estaban obligados a establecer una residencia permanente ya que no tenían la oportunidad de regresar al país de origen, los nuestros llegan a Nueva York con una opción en su corazón: "Si me va mal, regreso a Puerto Rico"; "si me va bien, regresaré para disfrutar de un retiro feliz".

Por eso, el puertorriqueño se considera a sí mismo "ave de paso" en esta gran urbe.

Este arraigado apego a la isla, es responsable, entre otras razones, de que se haya desarrollado una gran población "flotante", que en algún momento de su vida "reside" en Nueva York, pero siempre esperanzado en el regreso a Puerto Rico. Esta población "flotante"



se incrementa según avanza la tecnología de la transportación - que aumenta la capacidad de las embarcaciones y acorta el tiempo de la travesía. Ustedes saben mejor que yo que se requiere poco sacrificio económico para pasar hoy un agradable fin de semana en Nueva York o en San Juan.

En el curso de los años, se observa una significativa variación en el patrón migratorio de los Puertorriqueños. La década del '50 volcó una parte sustancial del aumento natural de nuestra población, principalmente en Nueva York. Un promedio anual neto de 40,000 puertorriqueños se trasladaron a Estados Unidos para un gran total de 400,000 en esos diez años. Por eso, a pesar de que Puerto Rico tiene una alta tasa anual de nacimientos, en el Censo de 1960 aparecimos con un aumento poblacional de sólo 139,000 personas.

En la década del '60 el saldo neto de salidas se redujo a sólo 16,500 por año. Al notarse la tendencia del regreso fue necesario revisar, en varias ocasiones de esa década, los supuestos poblacionales que asignaban a la migración un rol mucho más activo como factor balanceador del crecimiento poblacional en la isla.

En los tres años de la presente década hemos recobrado parte de la población que había salido a base de un promedio anual de 22,500 personas. Si se mantuviese ese ritmo, al cabo de los próximos 10 años Puerto Rico tendría una población casi un cuarto de millón más que la

del 1970 causado sólo por el regreso de nuestros compatriotas.

Como notarán, la emigración, no es, en este momento, el importante extractor de puertorriqueños que fue en la década del '50 y en menor grado, en la del '60, lo que actuó como mejorador de la condición de los que se quedaron en la isla. Ahora, la emigración es un incidente más en la vida de una parte sustancial de los puertorriqueños. Porque si bien se ha eliminado la pérdida poblacional en los años recientes, no es menos cierto que el movimiento global hacia Estados Unidos y de Estados Unidos a Puerto Rico se ha acentuado aceleradamente. En el año fiscal 1950 entraron y salieron de Puerto Rico 317,000 personas; en el 1960 entraron y salieron 1,310,000, más de tres veces que el movimiento de 1950. En el 1970, la cifra comparable fue de 4,100,000 personas, tres veces más que en el '60 y cerca de 13 veces más que el movimiento migratorio de 1950. Existe, por consiguiente, un flujo cada vez mayor de puertorriqueños hacia los Estados Unidos y de éste hacia Puerto Rico.

Con esta realidad, podemos decir ahora que la migración no está necesariamente asociada a nuestras familias pobres. En alguna etapa de la vida de todos los puertorriqueños, todos somos migrantes. Unos venimos para atender asuntos de negocios, otros para hacernos profesionales o mejorar la profesión que practicamos, otros venimos para recreación y descanso, otros buscamos alivio o curación a nuestras

enfermedades y aún otros venimos en busca de un mejor ambiente.

Una situación como ésta, de flujo y reflujo migratorio de la casi totalidad de la población de Puerto Rico, nos obliga a repensar los supuestos básicos de nuestro desarrollo económico, social, cultural y político - es decir, del desarrollo integral de Puerto Rico - en lo que concierne a la contribución y los requerimientos de la comunidad puertorriqueña residente en los Estados Unidos. Estoy convencido que Puerto Rico tiene que aceptar como realidad ineludible de su desenvolvimiento, las siguientes conclusiones:

(1) Un alto número de quiénes residen en los Estados Unidos regresarán a Puerto Rico llevando consigo la educación, las experiencias de trabajo, los hábitos, las costumbres y los valores adquiridos aquí. Allá contribuirán con lo mejor de sus potencialidades al mejoramiento de la vida en el país. Simultáneamente, generarán demandas por viviendas, asientos y maestros para sus niños, camas en los hospitales para sus enfermos, empleos en la industria, el turismo, el gobierno y los negocios en general.

(2) Mientras residan aquí y en otras ciudades de los Estados Unidos, los puertorriqueños acrecentarán su incorporación a la vida activa de estos lugares y, desde sus posiciones de poder, tendrán una inclinación natural para intervenir en aquellos asuntos de Puerto Rico que hagan tangencia con la vida de sus respectivas comunidades.



(3) Los puertorriqueños que opten por el regreso a Puerto Rico - tanto los nacidos en Puerto Rico pero criados aquí, como los nacidos aquí, pero que mantengan fuertes lazos con Puerto Rico - reclamarán, con justificada razón, oportunidad para participar en los asuntos políticos del país, tanto en las proyecciones internas de la política local como en las que conciernen a la relación con los Estados Unidos.

(4) Es del mayor interés para Puerto Rico preocuparse y ocuparse activamente por el bienestar de los nuestros mientras residen en los Estados Unidos. Puerto Rico no puede mantener una posición de indiferencia hacia los problemas de los compatriotas que residen aquí. El costo social, económico, cultural y político sería muy alto - tanto en lo que concierne a la vida personal de los cientos de miles de estos puertorriqueños como en la vida colectiva de Puerto Rico.

Por consiguiente, a Puerto Rico le es imperativo desarrollar una política activa en favor de la población puertorriqueña residente en los Estados Unidos.

Estoy consciente que esta es una posición preñada de difíciles alternativas y peligros. Para sólo mencionar algunos. ¿Debemos intentar por eso, el desarrollar desde Puerto Rico una gama amplia y extensa de servicios para nuestros compatriotas en este continente, independientemente de la atención que le puedan y deban prestar los respectivos gobiernos locales? ¿Intentaremos, desde Puerto Rico, mantener una cohesión



entre nuestra gente que dificulte su incorporación franca y positiva a la vida local?

¿Trataremos de trasladar aquí las organizaciones políticas de Puerto Rico cosa que nuestros compatriotas mantengan los mismos intereses que palpitan y son parte de la vida diaria de Puerto Rico?

Claramente, no podemos llegar a estos extremos. El gobierno de Puerto Rico no puede trasladarse a Nueva York, a New Jersey o a Chicago para sustituir o desplazar a estos gobiernos locales en la responsabilidad que tienen para con sus residentes, independientemente de su origen. Sería una "misión imposible" mantener una política de abierta intervención, inmiscuyéndonos directamente en la prestación de servicios que sean de la competencia de otras jurisdicciones.

Cada puertorriqueño debe venir preparado para lidiar con las circunstancias y los problemas de esta sociedad, en el idioma, con los enfoques y los valores propios de ésta. No vamos a puertorriqueñizar a Nueva York. Lo sensato y posible es incorporarse con los recursos de que se dispone: nuestra cultura, los valores, las destrezas y la educación a este ambiente y brindar la colaboración más decidida al forjamiento de una mejor vida.

Al trasladar estos principios generales a la acción concreta y posible del gobierno de Puerto Rico en favor del desarrollo de los compatriotas que residen en los Estados Unidos, parece clara la

necesidad de fortalecer la oficina del Departamento del Trabajo en Nueva York.

Esta debe contar con los recursos humanos y económicos adecuados para desempeñar cabalmente su responsabilidad básica de estimular y organizar a los puertorriqueños para que se capaciten y breguen por sí mismos con la totalidad del ambiente de esta sociedad tan distinta a la nuestra.

Llevado a la práctica, esto quiere decir que el gobierno de Puerto Rico mantendrá el interés en una vivienda adecuada para los puertorriqueños, pero no intentará desarrollar programas para suplirlas. Propiciará que se oriente y organice a los puertorriqueños para que ellos canalicen sus demandas por viviendas decentes usando aquellos mecanismos operantes dentro de este sistema político que sean adecuados para producir los resultados deseados.

Esto significa que el gobierno de Puerto Rico no establecerá directamente un servicio de empleos. Consciente que el empleo es fundamental para la incorporación plena de nuestra gente, el gobierno de Puerto Rico propiciará el establecimiento de los contactos en las esferas y en los niveles que corresponda para que este servicio se le brinde a los puertorriqueños sin que medien los prejuicios y las cortapisas que hasta ahora han prevalecido contra ellos.

Esto significa que el gobierno de Puerto Rico incrementará sus diligencias, entre quienes deciden la política educativa local, para que además de tenerse presentes las necesidades diversas de educación de nuestros compatriotas, se les haga disponibles, en igualdad de condiciones, y con la orientación propia, las facilidades físicas y el indispensable material y equipo educativo, que le den franco acceso a todas las instituciones educativas y universitarias.

Esto significa que se insistirá, con el respaldo de los boricuas, en la necesidad apremiante de que se provean los servicios de adiestramiento especial para capacitar a nuestros compatriotas para que puedan producir competitivamente en esta compleja economía.



Una idea debe estar meridianamente clara. Los puertorriqueños -- igual que lo han hecho otros grupos minoritarios, tienen que crear sus propias organizaciones para hacer valer sus derechos ciudadanos. No pueden asumir la posición de que nada pueden hacer. La fuerza de ustedes está en ustedes mismos. Nuestra misión, en representación del Estado Libre Asociado, es la de ayudarlos para que se materialice ese cambio. Ayudarlos, no es dirigirlos. Esa no es ni puede ser la meta. El liderato tiene que surgir de entre ustedes mismos para que sea tan genuino como las amargas experiencias por las que ustedes o los familiares de ustedes han pasado.

La Oficina del Departamento del Trabajo deberá ostentar la representación y la autoridad del gobierno de Puerto Rico en la defensa de los intereses públicos del puertorriqueño y de su merecido bienestar. Debe ser un bastión contra las injusticias y un agente catalítico para lograr el mejoramiento colectivo del boricua. La organización y los enfoques de esta Oficina deben marchar a tono con las variantes circunstancias de la ciudad y de la nación en general. Su personal tiene que renovarse según se renueva la compleja estructura del país. Debe disponer del más completo conocimiento de las interioridades operacionales del gobierno local, el estatal y el nacional. Debe conocer con igual profundidad cómo operan, las organizaciones particulares que intervienen en el proceso político, así como la sociedad y sus es-

estructuras formales e informales. Sólo con ese caudal de conocimiento podrá estructurarse un nuevo tipo de servicios que, sin ser paternalista en su enfoque, promueva la más efectiva defensa del puertorriqueño que le permita afianzar sus derechos dentro de un sistema pluralista.

Los programas que hasta ahora se han desarrollado, con el auspicio de los gobiernos federales, estatales y locales, no han producido el mejoramiento en las condiciones de vida del puertorriqueño en la misma medida en que se está logrando para otros grupos en minoría. Queremos resultados concretos y positivos ya. Tenemos la obligación de viabilizarlos.

A esos fines, venimos estudiando la creación de una nueva entidad sobre la base de un convenio inter-estatal en la que se asegure representación a aquellos gobiernos estatales y locales donde existan grandes concentraciones de puertorriqueños. Una junta representativa de esos gobiernos y del Estado Libre Asociado tendría la responsabilidad de administrar un programa con el concurso económico de todos, que perseguiría el mejoramiento de los puertorriqueños en esas comunidades.

Los programas federales y estatales no han logrado mejorar la condición de los puertorriqueños en los Estados Unidos al mismo ritmo que el resto de la población o que la minoría negra. Por ejemplo: el ingreso para las familias promedios en general en Nueva York aumentó un 26% entre 1960 y 1970. Para las familias negras aumentó un 24%, para los puertorriqueños sólo un 13%. En 1970, 8.9 de las familias en Nueva York se consideraban pobres; 24% de las familias negras; y 35%

de las familias puertorriqueñas. En 1970, 51% de la población general sobre 25 años tenía diploma de Cuarto Año; 41% de los negros tenían este diploma y sólo el 20% de los puertorriqueños.

Un organismo de esta naturaleza no se puede crear de la noche a la mañana. Tomará algún tiempo hacer la correspondiente labor persuasiva entre las autoridades pertinentes; pero bien vale el esfuerzo si resulta en un entendimiento más amplio de la problemática puertorriqueña y un ensanchamiento de sus oportunidades, independientemente de la jurisdicción política donde resida nuestra gente en los Estados Unidos. Como paso preliminar nos proponemos iniciar un abarcador estudio del fenómeno migratorio puertorriqueño hacia los Estados Unidos.

En esta conceptualización, me preocupa cómo fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad puertorriqueña en los Estados Unidos con la comunidad puertorriqueña en Puerto Rico. La realidad de que el residente aquí puede incorporarse en cualquier momento a la vida activa de Puerto Rico, nos obliga a diseñar los medios que faciliten una comunicación continua que traslade con fidelidad las palpitaciones de lo que ocurre en Puerto Rico en la política, la cultura y la economía. Es posible que la Oficina del Departamento del Trabajo pueda mantener un servicio informativo que resalta casi diariamente los principales acontecimientos económicos,



políticos, sociales y culturales del país.

Me temo, sin embargo, que corresponderá más a las iniciativas de la radio, la televisión y la prensa de habla hispana, el viabilizar con más efectividad que cualquier esfuerzo gubernamental, el objetivo de mantener la indispensable comunicación entre la comunidad presente de los puertorriqueños en Puerto Rico y la ausente que reside en los Estados Unidos.

Resuelto el problema de la comunicación, se habrá creado el principal eslabón que afianzará la unidad mínima entre los dos núcleos de puertorriqueños: el de la isla y el de los que residen en los Estados Unidos.

Salvado este impedimento, el rol de la comunidad puertorriqueña en los Estados Unidos, en el desarrollo integral de Puerto Rico, no puede ser otro que el que se espera de todo buen boricua: propiciar sin reservas la realización de las más caras aspiraciones de la isla y la defensa de sus genuinos intereses. ¡Eso, y nada menos que eso, es lo que entiendo está en el corazón de ustedes para Puerto Rico!

Puerto Rico les saluda, les exhorta al aprovechamiento de sus carreras estudiantiles y les aseguro los recibirá alegremente, cuando ustedes retornen, para que le brinden el talento y el sacrificio de sus vidas para forjar la sociedad que queremos!